

CIRCULAR 12-20

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

DECISIONES DEL COMITÉ NACIONAL TÉCNICO Y DE COMPETICIÓN

El Comité Nacional Técnico y de Competición continúa con la labor de constante vigilancia y análisis de la situación y de las decisiones que las autoridades gubernamentales y deportivas van anunciando. Como resultado de dicha actividad, el mencionado comité se ha reunido en la tarde de hoy para analizar la información recibida hasta el día de hoy, adoptando las siguientes decisiones:

- **Ampliar a 8 los equipos participantes en el Campeonato de España Cadete 2019-2020, a disputar en Valladolid del 31 de octubre al 2 de noviembre.**
- **Confeccionar la clasificación de equipos para el Campeonato de España Cadete por equipos, utilizando el Ranking Nacional individual a fecha 13 de marzo de 2020.**
- **Determinar el orden de competiciones del Campeonato de España Infantil y Cadete de la siguiente manera:**
 - **Sábado 31 de octubre:**
 - **Campeonato de España Infantil individual**
 - **Finalizada la competición individual se disputará el encuentro del tablón de 8 del Campeonato de España Infantil por equipos.**
 - **Domingo 1 de noviembre:**
 - **Campeonato de España Infantil por equipos del tablón de 4 hasta la final.**
 - **Finaliza la competición por equipos infantil se disputará el Campeonato de España Cadete Individual**
 - **Lunes 2 de noviembre:**
 - **Campeonato de España Cadete por equipos del tablón de 8 a la final.**

Los horarios de las competiciones así como información relevante del sistema de acreditaciones, control de material, alojamientos, etc, serán comunicados en breve.

Como no puede ser de otra manera, todas las decisiones tomadas en esta reunión, así como las que puedan tomarse en el futuro inmediato, son provisionales, ya que están supeditadas a las normas emanadas de las autoridades sanitarias y deportivas, tanto de ámbito estatal como autonómico.

Atendiendo a la realidad, debemos ser conscientes de que estas normas, dada la incertidumbre en la que vivimos, son consecuencia del análisis que las autoridades sanitarias realizan constantemente de los datos que reciben, por lo que puede producirse el caso en el que estas decisiones afecten a las actividades programadas con muy escaso tiempo de antelación, sin que exista por ello ninguna dejación de funciones ni errores de comunicación.

Es necesario añadir que el principal objetivo de la RFEE es el de la seguridad sanitaria de todos los participantes: deportistas, entrenadores, árbitros, organizadores, etc. A este objetivo se supeditarán todos los demás tanto de índole deportivo como económico.

Madrid, 14 de octubre de 2020

